

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Prácticum
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Escuela/ Facultad	Ciencias de la Salud
Curso	Cuarto
ECTS	12
Carácter	Prácticas externas
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Segundo Semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Juan Serantes Asenjo

2. PRESENTACIÓN

El Prácticum es, según el Plan de Estudios de la Titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, una asignatura obligatoria para la formación inicial de los futuros profesionales de la Actividad Física y del Deporte en cualquier universidad nacional.

Tener un buen título ya no es suficiente para asegurar un puesto de trabajo para graduados en el mundo actual. La experiencia laboral es ahora tan o más valiosa que los resultados académicos cuando se trata de construir una carrera exitosa. Obtener experiencia laboral es un aspecto esencial para comenzar la carrera como persona recién graduada. Cuanto antes se empiece a adquirir experiencia para el CV, mejor.

Esta asignatura tiene un componente diferenciador con respecto al resto de las que has cursado hasta el momento. **Esta es la asignatura en la que más responsabilidad tiene el estudiante.**

Desde el principio del proceso, con la búsqueda del centro, haciendo los contactos, hablando con personas, durante las labores desempeñando tareas supervisadas, asumiendo roles... Vas a estar acompañado, pero eres la persona que está en primera línea consistentemente. Puede ser una experiencia desafiante. pero los beneficios de salir de la zona de confort te ayudarán enormemente en el futuro laboral.

Es una parte importante de la formación superior profesional de un graduado en CAFYD por varias razones:

- **Las prácticas brindan una exposición al mundo real:** este es un contexto con obligaciones, funciones, tareas, responsabilidades.
- Son una plataforma para establecer conexiones y mejorar la red de contactos: cruciales para avanzar en una carrera profesional.

- **Permiten aprender más sobre sí mismo/a al estudiante:** Ayudará a conocer sus capacidades y, en última instancia, lo alentará a comprender mejor sus fortalezas y debilidades.
- **Pueden dar ventajas competitivas:** Se tiene la oportunidad de demostrar las habilidades del estudiante en el mundo real, mostrar a los futuros empleadores la motivación, ganas y compromiso por aprender y mejorar.
- **Desarrollo de Soft Skills:** habilidades con las personas, organización personal, trabajar bajo presión y por qué los plazos son importantes. Unas prácticas dan exposición a los desafíos de un ambiente laboral y tener experiencia en estas situaciones es fundamental en el entorno laboral.

La presente guía pretende recopilar toda la información relevante de manera clara y sencilla, tratándose de un punto de referencia y una herramienta de consulta que posibilitará la resolución de la mayoría de los interrogantes en torno a la asignatura.

Te invitamos a que leas detenidamente este documento y lo tomes como referencia para afrontar la asignatura trasladando cualquier pregunta o duda sobre la misma a los respectivos tutores de prácticas y/o al equipo de coordinación de la asignatura.

Esperamos que esta guía sea de utilidad tanto para centros colaboradores, profesores y estudiantes vinculados a la asignatura Prácticum.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

- CG02: Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.
- CG03 - Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

Competencias transversales:

- CT3: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. Ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera.
- CT8: Gestión de la información. Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas.
- CT9: Habilidades en las relaciones interpersonales. Capacidad de relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales, a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por ésta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona.

- CT10: Iniciativa y espíritu emprendedor. Capacidad para acometer con resolución acciones dificultosas o azarosas. Capacidad para anticipar problemas, proponer mejoras y perseverar en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades.
- CT13: Resolución de problemas. Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.
- CT15: Responsabilidad. Capacidad para cumplir los compromisos que alcanza la persona consigo mismo y con los demás a la hora de realizar una tarea y tratar de alcanzar un conjunto de objetivos dentro del proceso de aprendizaje. Capacidad existente en todo sujeto para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

Competencias específicas:

- CE01 - Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, relativos a la actividad física y del deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas
- CE02 - Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional
- CE03 - Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles.
- CE06 - Evaluar la condición física y prescribir ejercicios físicos orientados hacia la salud.
- CE08 - Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas
- CE10 - Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas

Resultados de aprendizaje:

El estudiante será capaz de:

- RA1: Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con los contenidos de toda la titulación.
- RA2: Profesionalidad de los estudiantes a la hora de utilizar el material y equipamiento deportivo, así como para seguir los protocolos de seguridad en la realización de prácticas en cualquier tipo de instalación deportiva, ordinaria o al aire libre.
- RA3: Realización de prácticas en un entorno profesional para el estudio en profundidad de uno de los Ejes formativos, integrando el resto de conocimientos adquiridos en los otros Ejes.
- RA4: Realización de trabajos de profundización y síntesis a partir de búsqueda en las fuentes bibliográficas fundamentales relacionadas con los contenidos de toda la titulación, en especial los de uno de los Ejes formativos, para actuar en un entorno profesional.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB2, CT3, CT8, CE1, CE10, CG02.	RA1
CB2, CB3, CB5, CT3, CT13, CT15 CE3, CE8, CE10, CG03, CG02.	RA2
CB1, CB2, CB4, CB5, CT3, CT9, CT10, CT15 CE1, CE2, CE3, CE6, CE8, CE10, CG03, CG02.	RA3

CB3, CB4, CB5, CT8, CT10, CT13 CE1, CE2, CE3, CE6, CE8, CG03.	RA4
---	-----

*Cabe destacar que el grado de desarrollo de determinadas competencias específicas dependerá del ámbito de desarrollo profesional en el que el alumnado desarrolle sus prácticas.

4. CONTENIDOS

Los contenidos generales tratados en la asignatura son:

- Planificación y programación de tareas y actividades propias del Ámbito de actuación.
- Formulación de objetivos y desarrollo de las estrategias necesarias para llevarlos a cabo.
- Utilización de herramientas, instrumentos y procedimientos para desarrollar las diferentes acciones profesionales.
- Estructuración de conocimientos adquiridos para ser aplicados con idoneidad en la realidad profesional.
- Establecimiento de estrategias dirigidas a evaluar permanentemente la propia acción profesional en todo su elenco de situaciones.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método del Caso
- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas
- Aprendizaje autónomo

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Análisis de casos (modalidad presencial)	10h
Elaboración de informes y escritos (modalidad presencial)	25h
Evaluación formativa (feed-back de pruebas de evaluación realizadas) (modalidad presencial)	10h
Tutoría (modalidad presencial)	5h
Prácticas en empresas (modalidad presencial)	250h
TOTAL	300h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura.

Sistema de evaluación	Peso
1. Memoria de prácticas.	35%
2. Diario reflexivo.	15%
3. Desempeño en el centro.	35%
4. Responsabilidad demostrada en el proceso en la Facultad.	15%

Los entregables de las actividades tendrán que responder siempre a los requisitos y criterios descritos y se entregarán siempre en la plataforma de prácticas “UEvalua” (<https://uevalua.es/afus/acceso.aspx>). Su funcionamiento y características serán mostradas a los estudiantes con suficiente antelación.

Los trabajos y tareas a realizar para completar las actividades evaluables deberán ser originales en todos los casos. Consulta la normativa de la Universidad Europea a este respecto.

En todos los casos la evaluación concluye con un reconocimiento sobre tu nivel de aprendizaje y se expresa en calificaciones numéricas de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7.1. Convocatoria ordinaria

- Para superar la asignatura en su convocatoria ordinaria de evaluación, es necesario que cada uno de los siguientes sistemas de evaluación alcance una calificación mínima de 5 en una escala de 0 a 10: "Memoria de prácticas", "Diario reflexivo", "Desempeño en el centro", "Responsabilidad demostrada en el proceso en la Facultad".
- Si no superas la calificación de 5 en "Memoria de prácticas" o "Diario reflexivo" en la convocatoria ordinaria, deberás superar la asignatura en la evaluación extraordinaria entregando de nuevo todo lo suspendido antes de la fecha establecida.
- Si no logras una calificación de 5 en "Desempeño en el centro" o "Responsabilidad demostrada en el proceso en la Facultad", tendrás que repetir la asignatura íntegramente en la convocatoria oficial extraordinaria. Esto implica asistir a un nuevo centro de prácticas y elaborar de nuevo tu memoria y tu diario reflexivo. En este caso, no se puede asegurar que las prácticas se puedan realizar en una entidad en el mismo ámbito en el que desarrollaste la primera experiencia.
- En el desarrollo de la asignatura, existen una serie de normas de obligado cumplimiento y que en caso de incumplimiento por tu parte provocarán que pierdas el derecho a la evaluación en la convocatoria ordinaria. Por favor, no olvides consultar estas normas en Normas generales de obligado cumplimiento y consideraciones importantes y ser muy escrupuloso en su cumplimiento.
- Tanto la memoria como el diario de prácticas se entregarán en la plataforma de prácticas “UEvalua” (<https://uevalua.es/afus/acceso.aspx>). Ambos documentos en formato pdf no podrán superar los 20MB de tamaño, no aceptándose en ningún caso entregas de trabajos fuera de esta plataforma en ningún formato distinto al solicitado ni fuera del plazo establecido. Los trabajos no entregados bajo estas condiciones tendrán la calificación de “0”.

- Si entregas un trabajo que ha sido plagiado total o parcialmente de otro, perderás automáticamente el derecho a la evaluación en su convocatoria ordinaria, teniendo que superar la asignatura en la convocatoria oficial extraordinaria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

- Si no has superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, deberás hacerlo en la convocatoria extraordinaria. En caso de tener que completar las 250 horas de asistencia al centro de prácticas en la convocatoria de evaluación extraordinaria, no tendrás la opción de elegir ámbito de especialización, centro de prácticas u horarios y fechas de realización. En este caso se realizará la asignación en función de la disponibilidad de la oferta de prácticas en ese momento teniendo que aceptar y respetar las condiciones propuestas para este caso. Es decir, en ningún caso se podrá garantizar la realización de las prácticas en el área de desarrollo profesional elegida por el/la estudiante ni con el mismo régimen que en el caso de la evaluación ordinaria.
- Para superar la asignatura en su convocatoria extraordinaria de evaluación, es necesario que tanto el promedio de la valoración conjunta de la memoria y diario de prácticas (10% + 30%) como el promedio de la valoración conjunta de los tutores (45% + 15%) alcancen la calificación mínima de 5 en una escala de 0 a 10.
- En el caso de no superar la calificación conjunta de 5 en el promedio de la memoria y el diario de prácticas en la convocatoria extraordinaria de evaluación, deberás matricular de nuevo la asignatura en el siguiente curso académico. En este caso, la calificación de la evaluación extraordinaria será la de la calificación obtenida en el promedio de la valoración de la Memoria y el Diario que no ha alcanzado el 5, aunque el resultado final ponderado de las cuatro áreas de valoración sea superior a 5.
- En el caso de no superar la calificación de 5 en el promedio de la valoración de los tutores, deberás matricular de nuevo la asignatura en el siguiente curso académico. En este caso la calificación de la evaluación ordinaria será la de la calificación obtenida en el promedio de la valoración de los tutores que no ha alcanzado el 5, aunque el resultado final ponderado de las cuatro áreas de valoración sea superior a 5.
- En el desarrollo de la asignatura, existen una serie de normas que estás obligado a cumplir y que en caso de incumplimiento por tu parte provocarán que pierdas el derecho a la evaluación en la convocatoria extraordinaria y por consiguiente tengas que matricular la asignatura el curso siguiente. Por favor, no olvides consultar estas normas en **Normas generales de obligado cumplimiento y consideraciones importantes** correspondiente de esta guía y ser muy escrupuloso en su cumplimiento.
- Tanto la memoria como el diario de prácticas se entregarán en la plataforma de prácticas "UEvalua" (<https://uevalua.es/afus/acceso.aspx>). Ambos documentos en formato pdf no podrán superar los 20MB de tamaño, no aceptándose en ningún caso entregas de trabajos fuera de esta plataforma en ningún formato distinto al solicitado ni fuera del plazo establecido. Los trabajos no entregados bajo estas condiciones tendrán la calificación de "0".
- Si entregas un trabajo que ha sido plagiado total o parcialmente de otro, perderás automáticamente el derecho a la evaluación en su convocatoria extraordinaria, teniendo que matricular de nuevo la asignatura en el siguiente curso académico.

- En todos los casos la evaluación concluye con un reconocimiento sobre tu nivel de aprendizaje y se expresa en calificaciones numéricas de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- Si no alcanzas la puntuación mínima de 5 sobre 10 en la calificación de la convocatoria extraordinaria, no habrás superado la asignatura y será necesario volver a realizar la matrícula de la misma comenzando de nuevo todo el proceso durante el curso siguiente.

8. CRONOGRAMA

El desarrollo general del *Prácticum* se realiza en base a la temporalización de tres fases: Inicial, de desarrollo y posterior a la estancia en el centro de prácticas.

A continuación, se describen los aspectos comunes más importantes, pero atiende a las especificaciones que realicemos desde la Coordinación de Prácticas (Coordinador | Tutor/a académico).

Fase Previa (En la Universidad)

Esta fase es de suma importancia para la organización de las prácticas. Es importante que ejecutes todas las fases que te indiquemos y que realices todas las entregas que se te soliciten respetando todos los plazos y límites establecidos para cada momento.

En esta guía encontrarás toda la información que necesitas de carácter general, pero además durante esta fase, proporcionaremos a los estudiantes la información necesaria para el desarrollo del proceso mediante documentos, reuniones, guías, grabaciones y/o sesiones formativas según se considere en cada caso.

Es imprescindible que entregues todos los documentos previos solicitados durante el transcurso de esta fase inicial y que sigas las etapas del proceso. **En caso contrario puedes perder el derecho a la evaluación ordinaria o extraordinaria según proceda y también el derecho a elegir centro de prácticas, realizándolas en el centro de prácticas que te sea asignado.**

El proceso está diseñado para que se desarrolle con normalidad y puedas beneficiarte al máximo de la experiencia de prácticas, pero solo en el caso de que respetes los límites y plazos de entrega de todos los documentos solicitados y permanezcas alerta y atento al campus virtual y al desarrollo de los comunicados realizados en la asignatura.

Por razones de gestión documental, es necesario que **denomines todos los documentos a entregar con tu nombre completo + el del documento** para poder archivarlos correctamente en la base de datos de documentos Ej: Pau Gasol Sáez CV.pdf.

Primera entrega de documentación

Los documentos / acciones necesarias para desarrollar con normalidad el proceso y que deberás entregar realizar son:

1. **Ficha de Solicitud de Prácticas de Grado / Búsqueda activa de Centro de Prácticas***: a persona más interesada en encontrar un centro ideal de prácticas para ti, eres tú. Los ámbitos de desarrollo profesional de las CAFYD son muchos y son bajas las posibilidades de que un centro al azar se ajuste a tus expectativas. Por eso te recomendamos que te empoderes en este proceso: entiende el funcionamiento de búsqueda, indaga, lee esta guía detenidamente, infórmate,

pregunta, escribe, llama... Para tener el mejor de los resultados, siguiendo los procedimientos al respecto, te animamos a:

- Buscar por tu cuenta fuera de la lista de centros con convenio un lugar de prácticas que se ajuste a tus necesidades habla con las personas responsables del centro con motivación, compromiso y conocimiento del lugar para motivarles a ofrecerte una plaza de prácticas. Ajustando tus expectativas a la realidad del centro.
- Elegir por orden de preferencia entre la lista de centros con convenio, informándote al respecto, entendiendo y respetando el proceso de creación y asignación de plazas. Adaptando tus necesidades y expectativas al resultado.
- El centro es importante, pero lo más importante para aprender mucho y tener una experiencia gratificante durante las prácticas es elegir una buena actitud desde el principio. Tu disposición de aprendizaje, compromiso, positividad, dedicación, atención a los detalles, capacidad de adaptación...

*Para realizar este proceso tienes que seguir las pautas dadas en esta guía y el resto de la información

2. **Currículum Profesional:** Prepara tu CV como nombre del archivo debes poner tu nombre seguido de CV: Ej: Pau Gasol Sáez CV.pdf. Puedes usar la página de europass si te resulta más fácil <https://europa.eu/europass/es/create-europass-cv>. Te animamos a que añadas en tu CV un enlace a tu perfil de LinkedIn, si lo tienes. Si no lo tienes, te invitamos a que te des de alta en la red y empieces a hacer tu red de contactos profesionales. Por otro lado, puedes añadir también una breve [carta de presentación](#) en la primera cara de tu currículum. Este CV lo podrán recibir los tutores de centro y puede ser un motivo de selección por su parte.

Segunda entrega de documentación + Asignación de centro

1. **Certificado negativo del registro central de delincuentes sexuales** en cumplimiento con la legislación vigente y la propia normativa interna de la Universidad Europea, (Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015, de 28 de julio). Si tienes firma digital, lo puedes solicitar en la siguiente dirección: <https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>. Al ser un trámite que depende del Ministerio de Justicia se puede demorar su entrega, por lo que te recomendamos que lo realices con tiempo y que tengas en cuenta que su validez es de 3 meses desde que se tramita. No puedes asistir al centro de prácticas sin haber entregado a tu tutor/a académico este documento.
2. **Asignación de Centro de Prácticas**, conforme el orden de preferencias y la información presentada en la “Ficha de Solicitud de Prácticas de Grado” (en el caso de que el estudiante haya entregado toda la documentación previa a tiempo). La Coordinación de Prácticas (Coordinador | Tutor/a académico) harán las gestiones oportunas para buscar un centro que disponga de plazas que cumplan con los requisitos necesarios. Durante esta etapa el alumnado puede recibir llamadas de los centros seleccionados o ser convocado a entrevistas. Esta asignación se realiza atendiendo a las “Normas Generales de Obligado Cumplimiento y Consideraciones Importantes”. Una vez que tienen asignada una plaza que cumpla con los requisitos se avanza al siguiente paso “Acuerdo de horarios / fechas”

3. **Acuerdo de horarios / fechas**, el alumnado tendrá una reunión con el centro asignado para acordar el cronograma de realización de las prácticas. Teniendo en cuenta las “Normas Generales de Obligado Cumplimiento y Consideraciones Importantes”.
4. **Anexo al convenio de prácticas**, una vez realizado el “Acuerdo de horarios / fechas” se procederá a la firma de este documento por la universidad, por ti y por el centro de prácticas. La firma se hará de manera telemática, usando la plataforma de prácticas UEvalua (<https://uevalua.es/afus/acceso.aspx>) después de recibir un email de aviso del dominio @capital-energy.net. **No puedes asistir al centro de prácticas sin haber firmado este documento.**

Además de estas entregas previas, deberás atender a todas aquellas entregas que te solicite desde la Coordinación de Prácticas (Coordinador | Tutor/a académico).

Cada tutor comunicará las fechas de entrega de estos documentos al estudiante a su debido tiempo a través del campus virtual. Por esta razón es muy importante que verifiques que tienes activa la cuenta de correo electrónico vinculada a tu perfil del campus virtual y que está totalmente operativa.

ES MUY IMPORTANTE TENER EN CUENTA QUE LA ENTREGA DE CUALQUIERA DE ESTOS DOCUMENTOS FUERA DE PLAZO O FUERA DE LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS DESCRITAS, NO SERÁ TENIDA EN CUENTA Y QUE EL/LA ESTUDIANTE PERDERÁ SU DERECHO A LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y/O EXTRAORDINARIA SEGÚN EL CASO.

Fase de Realización de prácticas (en el centro de prácticas)

Cuando te incorporas al centro de prácticas, recibirás de tu tutor/a del centro la información inicial sobre tus prácticas y sobre el tipo de actividades que realizarás.

Básicamente, hay dos roles que el alumnado podrá adoptar en el desempeño de cada una de las acciones que ejecute en el centro de prácticas: observación (de forma pasiva) y participación (de forma activa). En cualquier caso, sentirse parte integrante del centro será uno de tus principales cometidos.

Durante esta fase elaborarás los documentos de **Memoria de prácticas** y su **Diario Reflexivo** con la idea de entregarlos en la fase posterior.

Por otro lado, cada día que acudas al centro, deberás reflejarlo en el documento de **Registro de Asistencia** (Apartado del Diario Reflexivo) y dárselo a firmar al tutor/a de centro para que lo valide. La firma del tutor puede ser cada semana firmando al inicio de la semana el registro de la semana anterior, por ejemplo. El registro de horas deberá contemplar al menos las 250h al final de tu periodo.

Sin este registro de asistencia no podrás superar la asignatura, siendo imprescindible estar pendiente para que tu tutor/a de centro pueda verificar el trabajo que has realizado.

Fase de evaluación y reflexión sobre el Prácticum

Una vez finalizado el período de prácticas el/la estudiante deberá entregar los documentos de: **Memoria de prácticas** y su **Diario Reflexivo** que ha debido elaborar en el transcurso del *Prácticum*. Estos documentos tendrán que seguir el formato y estructura que se indican en **el apartado de Formato entrega de la memoria de prácticas y del diario reflexivo de prácticas en (dos entregas distintas) se realizará a través de la plataforma de prácticas UEvalua (<https://uevalua.es/afus/acceso.aspx>).**

El diario reflexivo de prácticas deberá ser elaborado desde un punto de vista reflexivo y crítico, introduciendo y aprovechando todas las experiencias que se han vivenciado en el centro.

Ten en cuenta el peso que tienen estos dos documentos en la calificación final y que es necesario obtener al menos una calificación de 5 sobre 10 en estas entregas para que se pueda superar la asignatura, aunque la calificación final ponderando todos los apartados sea mayor de 5.

El hecho de acudir al centro de prácticas y realizar un buen desempeño no garantiza superar la asignatura puesto que es necesario además entregar una Memoria de Prácticas y un Diario Reflexivo que cumplan los requisitos específicos que se describen en esta guía.

9. BIBLIOGRAFÍA

No se establece ninguna fuente de información de carácter general sobre las prácticas. No obstante, es importante que el alumnado se informe y conozca el marco legal que aplica a las labores profesionales del área de actuación del centro de prácticas. De la misma manera que tenga como referencia la bibliografía recomendada en las asignaturas cursadas vinculadas a la mencionada área de actuación.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Fernández, S. (2009). Vivir sin jefe. Plataforma Editorial.
- Covey, S. R. (2013). Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva. Paidós.
- Allen, D. (2015). Organízate con eficacia. B de Bolsillo.
- Cubeiro, J. C. (2012). Del capitalismo al talentismo: claves para triunfar en la nueva era. Alienta
- Pena, B. (2021). Superhábitos: Construye una Red de Hábitos duraderos que trabajen para ti. Conecta.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.